

CALLE/ DIEGO FERNANDEZ HERRERA Nº 19 2º B 11401 JEREZ DE LA FRONTERA

> Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De la

FEDERACIÓN ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

14 de Febrero de 2021 (Video Conferencia (Zoom)

ASAMBLEISTAS: ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

- D. JUAN ANTONIO MUÑOZ UBEDA
- D. FCO. HERNANDEZ FERNANDEZ
- D. MIGUEL GIL TELLEZ
- D. PEDRO JOSE PADILLA ALVAREZ

ESTAMENTO DE CLUBES:

- C.D. BAHIA DE SAN JOSE
- C.D. CIUDAD DE VIATOR
- C.D. NAUTICO U.R.T.A.
- C.D. UBRIQUEÑO DE PESCA
- C.D.DE PESCA EL ANZUELO DE ORO
- C.D. BASS ANDALUCIA
- C.D.DE PESCA ALCOLEA
- C.D. DAURO
- C.D. RINCÓN DE GOJAR
- C.D. PESCA MOSCA ALTO GUADALQUIVIR
- C.D. PESCA GUADALENTIN
- C.D. PESCA CARP-.ANDALUS
- C.D. PESCA BENALMADENA
- C.D. SANLUCAR LA MAYOR
- C.D. PESCA SAN JUAN
- C.D. PESCA ALCOSA
- C.D. SDAD. AMIGOS DEL GUADALQUIVIR

ESTAMENTO DE TECNICOS:

- D. SALVADOR MORENO POMARES
- D. JOSE LUIS GANFORNINA MARQUEZ
- D. FRANCISCO JOSE HURTADO MOLES
- D. FRANCISCO ORTIZ BARRAGAN
- D. CARLOS CUESTA FERNANDEZ
- D. EDUARDO ROMERO SILVA

ESTAMENTO DE JUECES

- D. JOSE ANTONIO ZARZUELA GARCIA
- D. FRANCISCO JAVIER DIAZ SERRANO
- D. ANTONIO R. DE LA TORRE AROCA
- D. ANA MARIA MARQUEZ MOYANO

Secretario General

Matías López Cruz

Asesor jurídico

Francisco J. Sánchez Torres

En Jerez de la Frontera, a través de Video Conferencia (Zoom) siendo las 10; 00 horas en segunda convocatoria del día 14 de Febrero de 2021, se reúnen los miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva que al margen se expresan, previamente convocados al efecto y, una vez constituida la Asamblea General Ordinaria se tratan los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA

1.-Autorización de la grabación de la Asamblea por el Secretario, para uso exclusivo de la redacción del acta.

Tras las explicación oportuna por el Sr. Secretario de la F.A.P.D. sobre el uso exclusivo de la grabación para facilitar la redacción del acta. No habiendo objeción alguna se procede a la grabación de la misma para los fines indicados.

2.- Presentación de la Nueva Página Web de la FAPD, Acceso de los Clubes, Solicitud Licencias

Toma la palabra el Secretario General dando una breve explicación sobre el funcionamiento de la página Web de al FAPD, insistiendo a los Asambleístas para que informen a los Clubes en referencia a la aplicación de solicitud de licencias a través de la Web, dado la facilidad de uso de la misma y rapidez de su utilización.

11401 JEREZ DE LA FRONTERA

Teléfono 956 18 75 85

Fax 956 18 75 86



FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

3.-Informe del Sr. Presidente de la FAPD.

Toma la palabra el Sr. Presidente argumentando la dificultad de este año provocada por la pandemia y la suspensión de las competiciones. Ya en junio la Consejería de Salud y Familia autorizó la celebración de competiciones obligando a la aprobación de un Protocolo sanitario y de actuación. Debiendo tener todos los clubes un kit anti-covid. Algunos clubes han sido reacios a su utilización. A partir de Septiembre se han podido realizar la mayoría de las competiciones previstas. Solo tres o cuatro competiciones no han podido celebrarse. La FEPyC suspendió las competiciones nacionales clasificatorias para los mundiales, celebrando únicamente las que no eran clasificatorias. Las competiciones de embarcación no ha sido posible realizarlas por su inviabilidad, dado los requisitos que nos imponía la Consejería de Salud y Familia.

Este año 2021 estamos pendientes de que la Consejería nos mande las indicaciones para poder realizar las competiciones, si bien como deporte federado tenemos la esperanza de poder realizar nuestras competiciones.

Felicitar a todos por la participación en los campeonatos de Andalucía. Se han realizado con las limitaciones que este año nos han impuesto y aceptamos las críticas, para en la medida de lo posible mejorar.

4.-Informe de Licencias Federativas 2020 y Comparativo 2019.

Toma la palabra el Sr. Secretario haciendo lectura de la comparativa de Licencias del 2019 y 2020 según documento expuesto en pantalla y asimismo remitido al Srs. Asambleístas, Indicando que ha habido una reducción de 438 licencias siendo su porcentaje en comparativo con 2019 del -5,41%.

El Sr. Vicepresidente explica que es lógico que la pandemia haya creado un miedo en los deportistas, que ha dado lugar a esta reducción de Licencias

FEDERACIÓN ANDALUZA D EPESCA DEPORTIVA CALLE/ DIEGO FERNANDEZ HERRERA Nº 19 2º B

11401 JEREZ DE LA FRONTERA

CADIZ

Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

<u>5.-Aprobación del Plan de Deporte Federado, de la Consejería de Turismo y Deporte 2021.</u>

Toma la Palabra el SR. Secretario informando que todos los años la Consejería de Educación y Deportes nos exige por normativa que se apruebe por esta Asamblea el Plan de Deporte Federado para 2021, así como en su caso modificación del presupuesto de dicha subvención

Se somete a su votación:

Votos a favor: 31

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: ninguna

Queda aprobada por unanimidad.

6.-Memoria Deportiva 2020.

El Sr. Presidente indica que en las competiciones que se han podido realizar a nivel nacional, se han obtenido diversos pódium. Haciendo el Sr. Presidente una lectura detallada de los pódium y competiciones donde se han obtenido.

En competiciones andaluzas se han podido celebrar casi todas las competiciones, únicamente las de embarcación y el Carpfishing no han podido celebrarse.

Toma la palabra el Sr. Vicepresidente informando que se acordó no paralizar las competiciones en Andalucía, cuando la mayoría de las territoriales han estado paralizadas. Trabajo que se ha realizado junto con la administración debido a los cambios y restricciones constantes en la normativa.

7.-Aprobación si procede de la Memoria Económica 2020.

Toma la palabra el Sr. Secretario indicando que todos los asambleístas tienen en su poder la documentación de todas las cuentas sobre la situación económica. Procede a la lectura del Resumen de la gestión Económica de

Shale

CALLE/ DIEGO FERNANDEZ HERRERA Nº 19 2º B

11401 JEREZ DE LA FRONTERA

Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

2020, cuenta de Pérdidas y Ganancias. Reflejando las mismas unos Gastos de 335.166,53 euros y unos Ingresos de 351.739,05 euros, con un resultado económico de 16.572,52 euros.

El Sr. Vicepresidente indica que las variaciones de los ingresos y gastos se han debido también a la anulación de las competiciones nacionales y falta de ingresos por Licencias derivada de la Pandemia, habiendo llevado una perdida en subvenciones por importe de unos 30.000€.

Se somete a su votación:

Votos a favor: 31

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: ninguna

Queda aprobada por unanimidad.

8.-Aprobación si procede de los Presupuestos 2021.

El Sr. Secretario explica la dificultad de elaborar unos Presupuesto ante la situación actual. Dicho Presupuestos de Ingresos y Gastos asciende a 375.580,00 euros explicando las diferentes partidas de gastos e ingresos.

Se somete a su votación:

Votos a favor: 31

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: ninguna

Queda aprobada por unanimidad.

9.-Aprobación si procede del Calendario Deportivo 2021.

El Sr. Presidente hace una relación del calendario deportivo, dando lectura al documento remitido a los Srs. Asambleístas. Tras las observaciones realizadas por los Srs. Asambleístas y rectificaciones oportunas, se indica que se remitirá inmediatamente a los \$rs. Asambleístas el Calendario con las



CALLE/ DIEGO FERNANDEZ HERRERA Nº 19 2º B 11401 JEREZ DE LA FRONTERA

> Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

rectificaciones realizadas. Teniendo en cuenta las medidas sanitarias y restricciones que la Consejería competente nos pueda imponer y por tanto, las modificaciones en el Calendario que sea preciso realizar.

Se procede a su votación:

Votos a favor: 31

Votos en contra: ninguno

Abstenciones: ninguna

Queda aprobado por unanimidad el Calendario Deportivo.

10. - Ceses y nombramientos.

Se procede por el Sr. Presidente a dar lectura de los ceses y nombramientos realizados en el 2020.

Ceses:

- Francisco Antonio Garrido Orube, de la Delegación de Huelva
- José Bonilla López, como Pte. del Comité de Agua Dulce
- Lázaro Calero, como Delegado de Córdoba
- Manuel Calero, del Comité de Jueces

Nombramientos:

- Francisco Ortiz Barragán, como Delegado Provisional territorial de Córdoba.

- Manuel Ridaura Hernández, como Delegado Provisional en la Provincia de Huelva.

FEDERACIÓN ANDALUZA D EPESCA DEPORTIVA CALLE/ DIEGO FERNANDEZ HERRERA Nº 19 2º B 11401 JEREZ DE LA FRONTERA

Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

11.-Lectura y aprobación si procede de las Propuestas presentadas por los Srs. Asambleístas.

Se informa que las Propuestas presentadas han sido debatidas en Junta Directiva y se han adoptados los Acuerdos oportunos de los cuales se pasa a informar a los Srs. Asambleístas.

Propuesta presentada por don Clemente Pozuelo López, referente a:

Por tanto, se propone ante esta asamblea volver a llamar y denominar "Carpfishing" a la modalidad deportiva que todos conocemos como "Carpfishing".

Se da lectura por el Sr. Vicepresidente y se informa que en Junta Directiva, dado que la federación española la denomina Grandes peces, se ha acordado denominarla Pesca de Grandes Peces (Carpfishing), que se hará constar en todas las bases de los campeonatos de dicha modalidad.

Propuesta presentada por don Clemente Pozuelo López, referente a:

Por ello se propone que la F.A.P.D. que plantee a quien corresponda, la iniciativa de habilitar zonas de pesca por toda Andalucía en la que únicamente los pescadores federados, repito, federados, puedan practicar la pesca de Carpfishing de manera ininterrumpida.

Tras el debate pertinente, se informa por el Sr. Vicepresidente que es una lucha que tiene la Federación, pero que no depende de ella, si no de la Administración y que se seguirá trabajando en ello.

Propuesta presentada por don Clemente Pozuelo López, referente a:

Por tanto, se propone a la F.A.P.D. en general y a las delegaciones de la Federación en particular, que se planifique la temporada para los clubes de Carpfishing de primeros de marzo a finales de febrero, solicitando así las autorizaciones a Medio Ambiente.

Sleady

CALLE/ DIEGO FERNANDEZ HERRERA Nº 19 2° B 11401 JEREZ DE LA FRONTERA

> Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

O de otra forma, si no se quieren "mezclar" temporadas, una posible solución es solicitar los concursos en octubre o noviembre para primeros de año a aquellos clubes que quieran realizar eventos en esas fechas.

Se informa que la Junta directiva ha adoptado el acuerdo que se va a realizar las gestiones oportunas por el Sr. Vicepresidente para que los clubes tengan los permisos lo antes posible, entre enero y febrero.

Propuesta presentada por don Clemente Pozuelo López, referente a:

Por otro lado, de igual modo que las propuestas se tienen que presentar por escrito, no se considera de recibo que las respuestas no sean por escrito, por tanto, se propone a la F.A.P.D. que las respuestas estén motivadas y resueltas por escrito para que haya constancia, tanto sean resueltas de manera favorable como desfavorable.

Por tanto, se propone que se publiquen en la página web de la Federación las propuestas que se realizan en Asamblea junto con la respuesta acordada por la F.A.P.D.

El Sr. Vicepresidente considera que es ofensivo que se diga "que no es de recibo". Que es una cuestión de respeto a la ley de Protección de Datos y a la Ley de Transparencia, lo cual nos obliga a la publicación de las Actas y que todas las Propuestas tienen debida respuesta por escrito en el Portal de Transparencia de la F.A.P.D., donde constan las Actas de Junta Directiva y Asamblea General.

Propuesta presentada por el Sr. Presidente, referente a:

Propuesta para el presente año y si es factible aplicar a los años siguientes.

Para las modalidades que por motivos de no cumplir con los requisitos mínimos para realizar las competiciones provinciales, se les adjudicaran un canon de participación de 15 €. Esta misma cantidad se aplicaría a la participación al campeonato de Andalucía, siempre y cuando participe en el provincial.



CALLE/ DIEGO FERNANDEZ HERRERA Nº 19 2º B 11401 JEREZ DE LA FRONTERA

> Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

Las modalidades afectadas, serían todas las que no superen en su totalidad las 500 licencias.

Quedan dentro de esta normativa las modalidades de: Salmónido Mosca, Salmónidos Lance, Black Bass Pato, Black Bass Embarcación, Kayak, Corcheo Mar, Feder, Embarcación Fondeada, Lance Pesado.

Tras las explicaciones del Sr. Presidente se informa que dicha Propuesta se ha aprobado en Junta Directiva.

Propuesta presentada por el Sr. Presidente, referente ha:

La modalidad de agua dulce y mar costa de las categorías infantiles, juveniles y damas, dada las bajadas de licencias sufridas todos los años, siendo cada vez más difícil su mantenimiento por falta de ingresos, mi propuesta sería, imponerle un canon de participación, este puede ser una cantidad módica en los campeonatos provinciales de 5 € y de 15 €, para los campeonatos andaluces.

Tras su lectura por el Sr. Proponente, se informa que se aprobó en Junta Directiva clarificando que la Propuesta se modificó en el sentido de afectar a los participantes que NO correspondan por el cupo de participación, ascendiendo las cantidades a 10.-€ y 15.-€ respectivamente. Se tendría en cuenta las plazas concedidas en función del escenario y se dará preferencia para el otorgamiento de las plazas, a los clubes con más licencias de la modalidad.

Propuesta presentada por el Sr. Presidente, referente ha:

nen

Quitar la antigüedad de 6 meses de licencia federativa para la participación en las competiciones de liga de clubes. Así adaptaríamos esta normativa al reglamento de la federación Española el cual nos regimos.

Toma la palabra el Sr. presidente, explicando que la medida de exigencia de los 6 meses ayuda a la defensa de los clubes y también a los deportistas. Que dicha propuesta fue aprobada en Junta Directiva con la siguiente modificación en el sentido de añadir:

Que el deportista no podrá participar por otro club cuando haya participado en el

lude

mismo "clasificatorio".

CALLE/ DIEGO FERNANDEZ HERRERA Nº 19 2º B 11401 JEREZ DE LA FRONTERA

Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

Propuesta presentada por el Sr. Presidente, referente a:

Convocar con carácter urgente el reciclado de Jueces. Este se puede ir realizando de dos en dos provincias.

El Presidente aclara que esta es una decisión como presidente para la unificación de los criterios aplicables por todos los Jueces y las necesidades advertidas en algunas de las Provincias.

Propuesta presentada por el Sr. Presidente, referente ha:

En la modalidad de agua dulce prohibir como especie pescables el ALBUR o LISA, así evitamos las posibles acciones de pesca ilegal difícil de controlar por los Jueces y Directivos de la Organización de la Competición.

El Sr. Vicepresidente informa que ha sido una decisión de la Junta Directiva, debido a los casos detectados en diferentes competiciones que utilizan la pesca al robo y que a pesar de las medidas adoptadas no ha sido posible corregir.

Pese a la decisión adoptada por la Junta Directiva, se produce un profundo debate sobre el tema, dando el Sr. Vicepresidente las razones se adoptar dicha decisión.

Se procede a informar de la propuesta presentada por el Sr. Presidente, referente a:

A consecuencia del estado creado por la pandemia y la difícil situación que se vive el día a día. con las posibles restricciones que la Consejería de Salud y Familias vienen imponiendo según el grado de infección en la población, es difícil mantener el estatus social al cual habíamos mantenidos hasta la declaración del virus COVID-19, por ello propongo que las competiciones a realizar en la temporada 2021, adoptemos como excepcional realizar durante esta temporada las competiciones sin hospedajes en todas las que sean posibles.



CALLE/ DIEGO FERNANDEZ HERRERA Nº 19 2º B 11401 JEREZ DE LA FRONTERA

Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

Tras la lectura por el Sr. Presidente, el alto coste de las habitaciones individuales, todo ello con objeto de evitar posibles contagios de la COVID-19 y como se ha expresado, "en todas las que sea posible."

Se procede a informar de la propuesta presentada por el Sr. Presidente, referente a:

En las competiciones Provinciales y Regionales, ocurren que la finalidad que reglamentariamente deben de ejercer los Controles, no se están cumpliendo, por el cual se establece el debido cumplimiento unas normas a seguir para desarrollar los controles en las competiciones.

El Sr. Presidente agradece enormemente la labor de los Controles. Deben ser los Jueces de la competición y la organización del Campeonato quien deben realizarles las indicaciones oportunas para la correcta realización de

Su labor en los Campeonatos. Se informa al Sr. Asambleístas que en Junta Directiva se acordó que se informe a los Controles de los dispuesto en los artículos 51 y 52 de las Normas Genéricas del Reglamento de Competición.

12.-Nombramiento de tres Asambleístas para la aprobación si procede del Acta de la Asamblea.

Se designa como interventores firmantes del acta a:

Juan Antonio Muñoz Úbeda (Estamento de Deportistas)

Salvador Moreno Pomares (Estamento de Técnicos)

Francisco Javier Rivas Prieto (C.D., de Pesca Ciudad de Viator).

10

CALLE/ DIEGO FERNANDEZ HERRERA Nº 19 2º B 11401 JEREZ DE LA FRONTERA Teléfono 956 18 75 85

Fax 956 18 75 86

13. -Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra el Sr. Secretario que explica sobre la futura App de la Federación y que es la continuación de la actual página Web para móvil. Podrán consultarse las Licencias, tener la misma en el móvil, consultar su curriculum, toda la información disponible. Los datos disponibles no serían los mismos para los clubes que para los deportistas, por motivos obvios de seguridad y privacidad.

A preguntas de la asamblea sobre la subida de las Licencias, el Sr. Presidente afirma que el coste de vida y de las participaciones en los campeonatos nacionales ha subido.

Antonio López Iruela pregunta sobre los desplazamientos a los campeonatos oficiales de los deportistas federados. Informándole el Sr. Presidente que no cabe ahora mismo el desplazamiento en caso de cierre perimetral del territorio. Como ahora mismo, esta todo confinado, hasta que la Junta no nos lo permita, pues no se puede salir de la Provincia, ni ir de un lugar no confinado a uno confinado.

A preguntas de Don Antonio López Iruela, el sr. Presidente informa que el mismo trato de lo ya comentado, se da en el caso de entrenamiento siempre que sea para entrenamientos de competiciones oficiales.

El Sr. Vicepresidente informa que también los deportistas federados tenemos algunas prerrogativas, pero que también los deportistas no federados tienen que pescar. Los deportistas no federados deben cumplir la normativa igualmente que los federados, pero la Administración carece de medios suficientes para su control.

Manuel Martínez pregunta sobre la situación de un deportista U-25 campeón de Andalucía, y que no pudo participar en el Campeonato de España al guedar suspendido. El Sr. Presidente informa que es una cuestión que tiene que acordar la Federación Española tras lo que decida la Federación Internacional, ante dichas situaciones que se han producido.



CALLE/ DIEGO FERNANDEZ HERRERA Nº 19 2º B 11401 JEREZ DE LA FRONTERA

> Teléfono 956 18 75 85 Fax 956 18 75 86

FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA

Manuel Martínez pregunta sobre determinados escenarios que no se pueden pescar y la limitación para pedir Permisos. El Sr. Vicepresidente informa que son determinados escenarios que son de propiedad o acceso privado y, que se están adoptando las negociaciones oportunas para crear nuevos escenarios como en Écija y Alcalá. Y se está trabajando por parte de la Federación en crear nuevos escenarios cercanos a cada provincia.

Terminados los Ruegos y Preguntas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13,23 horas del día 14 de Febrero de 2021.

Matías López Cruz El Secretario General de la F.A.P.D.

D. Juan A. Muñoz Úbeda D. Salvador

Moreno Pomares

Interventor

Interventor

Interventor

D. Fco. J. Rivas

Prieto